

1.

*Bienvenido en el sitio de la Validación de los Conocimientos de la Experiencia
(VAE: Validation des Acquis de l'Expérience)*

¿Qué es la VAE?

Este proceso permite obtener todo o parte de una certificación (diploma, título con finalidad profesional o certificado de cualificación profesional) basándose en una experiencia profesional asalariada, non-asalariada (comercial, colaborador de un comercial, profesión liberal, agricultor o artesano) y/o voluntaria (sindical o asociativa). Esta experiencia, vinculada con la certificación pretendida, es validada por un jurado.

Las certificaciones registradas en el Repertorio Nacional de las Certificaciones Profesionales (RNCP) son accesibles por VAE.

¿Quién puede emprender un proceso de VAE?

Cualquiera persona, sin preocupación por su edad, su nacionalidad, su estatuto y su nivel de formación, quien puede justificar al menos tres años de experiencia asalariada, non-asalariada o voluntaria.

Se encuentre informaciones y contactos imprescindibles en este sitio.

2.

El proceso de VAE se inserta generalmente en el contexto de un proyecto profesional. Es posible de encontrar ayuda por sitios de orientación o formación para especificar su proyecto, elegir un certification y confirmar el proceso de VAE.

Sumario

- 2.1. ¿Cómo se despliega un proceso de VAE?
- 2.2. ¿Cuáles son las certificaciones accesibles por VAE?
- 2.3. ¿Cuáles son las posibilidades de ayuda financiera?

/!\

- Para una misma certificación, se puede efectuar una única solicitud de VAE cada año natural.
- Para certificaciones diferentes, se puede efectuar tres solicitudes cada año natural.

/!\

Si su certificación depende de la enseñanza superior, consulte la página abajo.

Tres otros procesos de Validación de los Conocimientos existen en la enseñanza superior

- 2.1. ¿Cómo se despliega un proceso de VAE?

1. Información, consejo y orientación
2. Retirada del expediente de admisibilidad de la solicitud
3. Composición del expediente de admisibilidad
4. Realización del expediente de presentación de la experiencia y de las posibilidades de acompañamiento
5. Validación por el jurado
6. Decisión del jurado
7. Seguimiento del candidato después de la decisión del jurado